FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS
NIT 900.261.878-3
CRA 1 # 17A - 73 SUR
Tel: 3212043026
Pitalito - Colombia
funda.artisticaculturalhuellas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FACH 44

Señores	MUNICIPIO DE PITALITO		
NIT	891.180.077-0	**Teléfono**	6088360010
Dirección	CR 3 4 78	**Ciudad**	Pitalito - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/07/2026, 16:35
Expedición	06/07/2026, 16:36
Vencimiento	06/07/2026

Ítem	Código	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Vr. Bruto	Vr. Total
1	99	PROCESO COMPETITIVO No. MP-SG-RE-CF-413-2026 CONTRATO DE FOMENTO No 344 DE 2026	DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES TRADICIONALES, DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL, DE BIENESTAR E INCENTIVOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO	1.00	71,928,000.00	0 %	0 %	71,928,000.00	71,928,000.00

Total items: 1

Total Bruto	71,928,000.00
Total a Pagar	71,928,000.00

Valor en Letras:
Setenta y un millones novecientos veintiocho mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Transferencia Débito Bancaria - BanColombia $ 71,928,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764112206065 aprobado en 20260706 prefijo FACH desde el número 44 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 6*1000
CUFE: f084d1e97d2e2ad9b09c72f8d261421482d64dac21017716f3bcfeda4e7a083c0cc55dc2e86221f6fe68c812134a4291

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

NIT. 900.261.878-3

INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL
Y CUENTA DE COBRO
Contrato de Fomento No. 344 de 2026
Proceso competitivo No. MP-SG-RE-CF-413-2026

Pitalito, Huila, Julio 7 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE PITALITO
Secretaría General
Carrera 3 No. 4-78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera
Pitalito, Huila

Asunto: Presentación de informe final de cumplimiento, soportes de ejecución y cuenta de cobro del Contrato de Fomento No. 344 de 2026.

Respetados señores:

La FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS, identificada con NIT 900261878-3, representada legalmente por ANDERSSON POLANIA PEÑA, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales, técnicas, financieras y documentales derivadas del Contrato de Fomento No. 344 de 2026, presenta para revisión de la supervisión el informe final de cumplimiento, la matriz de trazabilidad de actividades, la relación de soportes anexos y la cuenta de cobro correspondiente al pago final del contrato.

El presente documento se estructura bajo criterios de trazabilidad, suficiencia probatoria, control fiscal, control interno, supervisión contractual y verificación de cumplimiento, de manera que cada actividad ejecutada cuente con soporte técnico, administrativo, financiero y documental verificable.

Cordialmente,



ANDERSSON POLANIA PEÑA
Representante Legal
FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS
NIT: 900261878-3
Teléfono: 3212043026
Correo: funda.artisticaculturalhuellas@gmail.com

NIT. 900.261.878-3

1. Identificación del contrato

Contrato	Contrato de Fomento No. 344 de 2026
Proceso	MP-SG-RE-CF-413-2026
Contratante	Municipio de Pitalito - NIT 891.180.077-0
Contratista/ESAL	Fundacion Artistica y Cultural Huellas - NIT 900261878-3
Representante legal	ANDERSSON POLANIA PEÑA - C.C. 1.088.282.359 de Pereira
Objeto	Desarrollo de actividades artísticas y culturales tradicionales del Huila en el marco del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos de la Alcaldía Municipal de Pitalito.
Valor	$ 71.928.000
CDP	2026001157 y 2026001158 del 02/06/2026
Plazo	Un (1) mes contado desde la firma del acta de inicio
Forma de pago	Un (1) pago final contra ejecución del 100%, acta de recibo a satisfacción, cuenta/factura y seguridad social.
Periodo ejecutado	De 11 de Junio de 2026 - 10 de Julio 2026

2. Fundamento jurídico y contractual del informe

El informe se formula como instrumento de cierre técnico y documental de la ejecución contractual, orientado a permitir la verificación objetiva por parte de la supervisión y de los órganos de control. Su estructura atiende el objeto, especificaciones técnicas, forma de pago, obligaciones generales y específicas, régimen legal, documentos contractuales, supervisión y liquidación previstos en el Contrato de Fomento No. 344 de 2026.

3. Balance financiero de ejecución

Concepto	Valor	Porcentaje	Observación
Valor inicial del contrato	$ 71.928.000	100%	Valor pactado contractualmente.
Valor ejecutado y solicitado en pago final	$ 71.928.000	100%	Corresponde a la ejecución total de las actividades contratadas.
Saldo por ejecutar	$ 0	0%	No se reportan saldos por ejecutar.
Adiciones / mayores valores	$ 0	0%	No se reportan adiciones ni mayores valores no autorizados.

4. Matriz técnica de cumplimiento por especificación contractual

No.	Obligación contractual	Evidencia
1	Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.	Declaración de cumplimiento del representante legal; informe final; actas de reunión con supervisor.
2	Cumplir las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los documentos respectivos que lo acrediten, conforme a las normas citadas en el contrato.	Certificación de pago de seguridad social y parafiscales; planillas PILA.
3	Cumplir las obligaciones en seguridad y salud	Fotos del montaje seguro; soportes de disposición

No.	Obligación contractual	Evidencia
	en el trabajo y medio ambiente, conforme al Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 1076 de 2015 y demás marco legal aplicable.	de residuos.
4	Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción electrónica del contrato por SECOP II.	Pólizas expedidas; recibos de pago; aprobación de garantías en SECOP II
5	Mantener vigentes las garantías exigidas por el tiempo pactado y frente a modificaciones que se presenten durante la ejecución.	Caratulas de póliza vigentes.
6	Acatar las órdenes impartidas por la Entidad durante el desarrollo del contrato y obrar con lealtad y buena fe en las etapas contractuales.	Correos, actas, mensajes de coordinación, aprobaciones previas, plan operativo y comunicaciones con la supervisión.
7	Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.	Constancia de no presentación de novedades.
8	Guardar reserva de la información conocida en desarrollo del contrato, de propiedad de la Administración Municipal, y responder por divulgación o uso indebido.	Declaración de confidencialidad; manejo controlado de registros; autorizaciones de uso de imagen cuando aplique; ausencia de reclamaciones.
9	Atender observaciones, solicitudes y sugerencias formuladas por el supervisor y realizar los ajustes a que haya lugar.	No se presentaron ajuste ni observaciones durante la ejecución del contrato
10	Responder ante autoridades competentes por actos u omisiones ejecutados en desarrollo del contrato que causen perjuicio a la entidad o terceros, en términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No se presentaron reclamaciones;
11	Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.	Acta de recibo a satisfacción; cuenta de cobro; certificación bancaria; paz y salvo de aportes.

Obligaciones generales de la ESAL
Matriz de cumplimiento - Especificaciones técnicas

Actividad	Especificación técnica	Unidad	Cantidad	Fuente/soporte contractual
Rescate cultural y de nuestras tradiciones - Reinado interno alcaldía de Pitalito	Prestación integral de logística para el evento de rescate cultural y tradiciones del reinado interno, con capacidad de atención mínima para 234 asistentes.	Global	1	Ejecutado 100%. Registro fotográfico; acta de recibo a satisfacción suscrita por la supervisión. Folio/carpeta:
	Coordinación operativa y	Unidad	2	Ejecutado 100%. Registro fotográfico;

	presentador/maestro de ceremonia.			Folio/carpeta:
	Agrupación musical con repertorio sampedrino.	Hora	4	Ejecutado 100%. Registro fotográfico; acta de recibo a satisfacción suscrita por la supervisión. Folio/carpeta:
	Tarima modular mínima de 6,00 m x 7,20 m y altura aproximada de 0,60 m, escalera de acceso segura, faldón perimetral, montaje y desmontaje de silletería requerida.	Unidad	1	Ejecutado 100%. Registro fotográfico; acta de recibo a satisfacción suscrita por la supervisión. Folio/carpeta:
	Organización logística del concurso interno por dependencias, bajo lineamientos de Talento Humano y supervisión contractual. Incluye cinco (5) ramos de mano para candidatas de mínimo 60 cm, un (1) arreglo especial para la reina de mínimo 80 cm, una (1) corona tipo reinado color plata o similar, en material resistente con pedrería decorativa y sistema de sujeción seguro, seis (6) bandas marcadas y decoradas para candidatas, y una (1) banda marcada y decorada para la reina.	Global	1	Ejecutado 100%. Registro fotográfico; acta de recibo a satisfacción suscrita por la supervisión. Folio/carpeta:
	Servicio de sonido profesional para evento cultural, con cobertura adecuada para el aforo y espacio definidos por la entidad. Debe incluir sistema de cabinas activas tipo line array o tecnología equivalente, potencia mínima referencial de 10.000 W o desempeño equivalente verificable, estructura de soporte segura cuando aplique, mínimo cinco (5) micrófonos alámbricos, tres (3) micrófonos inalámbricos, consola digital mínima de 32 canales o equivalente, cableado, pruebas de sonido y personal técnico durante mínimo 4 horas de operación.	Global	1	Ejecutado 100%. Registro fotográfico; acta de recibo a satisfacción suscrita por la supervisión. Folio/carpeta:

	Suministro de cuatrocientas sesenta y ocho (468) botellas de agua potable de 600 ml cada una, en empaque sellado, apto para consumo humano, con rotulado sanitario visible y material reciclable o aprovechable. Entrega en el lugar del evento, en condiciones higiénicas y de conservación adecuadas.	Unidad	468	Ejecutado 100%. Registro fotográfico; acta de recibo a satisfacción suscrita por la supervisión. Folio/carpeta:
	Suministro de doscientas treinta y cuatro (234) botellas de bebida gaseosa de 500 ml cada una, presentación individual sellada, con rotulado sanitario visible, fecha de vencimiento vigente y empaque reciclable o aprovechable. Entrega en el lugar del evento en condiciones de conservación adecuadas.	Unidad	234	Ejecutado 100%. Registro fotográfico; acta de recibo a satisfacción suscrita por la supervisión. Folio/carpeta:
	Servicio de peinado y maquillaje social/escénico para cinco (5) candidatas inscritas al reinado interno, incluyendo insumos cosméticos, preparación básica, fijación y retoque previo a la presentación. El servicio debe realizarse por personal con experiencia en eventos culturales o sociales y en condiciones de higiene de implementos.	Unidad	5	Ejecutado 100%. Registro fotográfico; acta de recibo a satisfacción suscrita por la supervisión. Folio/carpeta:
	Servicio de transporte terrestre ida y regreso para aproximadamente sesenta (60) personas, en vehículo tipo bus, chiva o bus escalera, desde el Centro Administrativo Municipal La Chapolera hasta el punto definido por la entidad y retorno. El vehículo debe estar en condiciones técnico-mecánicas y de seguridad, con conductor habilitado, SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de operación/documentos aplicables y pólizas exigibles vigentes.	Unidad	1	Ejecutado 100%. Registro fotográfico; acta de recibo a satisfacción suscrita por la supervisión. Folio/carpeta:
	Vinculación de tres (3) jurados para la elección del reinado interno, con experiencia o conocimiento verificable	Unidad	3	Ejecutado 100%. Registro fotográfico; acta de recibo a

	en eventos culturales, danza, folclor, protocolo, estética o áreas afines. Deberán actuar con imparcialidad, declarar ausencia de conflicto de interés y aplicar una matriz de evaluación previamente aprobada por la entidad.			satisfacción suscrita por la supervisión. Folio/carpeta:
	Suministro de doscientos treinta y cuatro (234) almuerzos típicos tipo asado huilense, servidos en empaque individual reciclable o aprovechable. Cada ración debe incluir: carne de cerdo cocida de 500 g por persona, un (1) insulso, una (1) arepa oreja de perro, yuca 60 g, maduro melao 50 g, papa 60 g, guacamole 1 onza y masato 250 ml. Preparación, transporte, conservación y entrega bajo condiciones higiénico-sanitarias y buenas prácticas de manipulación de alimentos.	Unidad	234	Ejecutado 100%. Registro fotográfico; acta de recibo a satisfacción suscrita por la supervisión. Folio/carpeta:
Rescate Cultural Y De Nuestras Tradiciones - Reinado Interinstitucional Alcaldía De Pitalito	Suministro de novecientas treinta y seis (936) botellas de agua potable de 600 ml cada una, en empaque sellado, apto para consumo humano, con rotulado sanitario visible y material reciclable o aprovechable. Entrega en el lugar del evento y conservación adecuada.	Unidad	936	Ejecutado 100%. Registro fotográfico; acta de recibo a satisfacción suscrita por la supervisión. Folio/carpeta:
	Suministro de cuatrocientas sesenta y ocho (468) botellas de bebida gaseosa de 500 ml cada una, presentación individual sellada, con rotulado sanitario visible, fecha de vencimiento vigente y empaque reciclable o aprovechable. Entrega en el lugar del evento en condiciones de conservación adecuadas.	Unidad	468	Ejecutado 100%. Registro fotográfico; acta de recibo a satisfacción suscrita por la supervisión. Folio/carpeta:
	Servicio de peinado y maquillaje social/escénico para la representante de la Alcaldía de Pitalito en el reinado interadministrativo, incluyendo insumos cosméticos, preparación, fijación y retoque previo a la presentación. Debe prestarse en el horario y lugar definidos	Unidad	1	Ejecutado 100%. Registro fotográfico; acta de recibo a satisfacción suscrita por la supervisión. Folio/carpeta:

	por la supervisión.			
	Alquiler de un (1) traje típico sanjuanero huilense para la representante de la Alcaldía de Pitalito, en condiciones óptimas de presentación, limpieza y uso, incluyendo accesorios básicos requeridos para la puesta en escena cuando aplique. Debe entregarse oportunamente para prueba, ajuste y presentación en el reinado interadministrativo.	Unidad	1	Ejecutado 100%. Registro fotográfico; acta de recibo a satisfacción suscrita por la supervisión. Folio/carpeta:
	Servicio de acompañamiento musical con banda papayera tradicional del departamento del Huila para la representante de la Alcaldía de Pitalito durante mínimo tres (3) horas. La agrupación deberá interpretar repertorio folclórico/tradicional huilense y contar con instrumentos y personal suficientes para el acompañamiento cultural requerido. Debe incluir traslado, disponibilidad en el sitio y cumplimiento del horario definido.	Hora	3	Ejecutado 100%. Registro fotográfico; acta de recibo a satisfacción suscrita por la supervisión. Folio/carpeta:

5. Relación de anexos para radicación y auditoría

Anexo	
1	Acta de inicio del Contrato de Fomento No. 344 de 2026.
2	Contrato de Fomento No. 344 de 2026 y documentos del proceso publicados en SECOP II.
3	Pólizas exigidas y constancias de aprobación/vigencia, cuando aplique.
5	Registros fotográficos y/o audiovisuales organizados por actividad e ítem contractual.
6	Listados de asistencia, controles de entrega o registros de beneficiarios atendidos.
7	Actas de recibo a satisfacción suscrita por la supervisión.
9	Cuenta de cobro final, RUT actualizado, certificación bancaria y documentos tributarios requeridos.

6. Certificación del representante legal

NIT. 900.261.878-3

El suscrito representante legal, bajo la gravedad del juramento y para los fines de trámite de pago, supervisión, liquidación y control, certifica:

1. Que la Fundación Artística y Cultural Huellas ejecutó las actividades objeto del Contrato de Fomento No. 344 de 2026 conforme a las obligaciones contractuales, especificaciones técnicas, instrucciones de supervisión y documentos del proceso.
2. Que la información reportada en este informe y en la cuenta de cobro se soporta en documentos, registros, evidencias y anexos que reposan en la carpeta física y/o digital de ejecución y se ponen a disposición de la supervisión y de los órganos de control.
3. Que los recursos del contrato fueron destinados exclusivamente al cumplimiento del objeto contractual y no se reportan mayores valores ni gastos por fuera del alcance.
4. Que se adjunta o se deja disponible la certificación de parafiscales que corresponda, junto con los soportes requeridos para trámite de pago y liquidación.
5. Que se solicita a la supervisión efectuar la revisión técnica, administrativa y financiera del presente informe, emitir el recibo a satisfacción y adelantar el trámite de pago final y liquidación del contrato, si a ello hubiere lugar.

ANDERSSON POLANIA PEÑA
Representante Legal
FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS
NIT: 900261878-3

NIT. 900.261.878-3

1. RESCATE CULTURAL Y DE NUESTRAS TRADICIONES - REINADO INTERNO ALCALDÍA DE PITALITO

Prestación integral de logística del evento

Especificación técnica	Prestación integral de logística para el evento de rescate cultural y tradiciones del reinado interno, con capacidad de atención mínima para 234 asistentes.
Evidencia asociada	Registro general de montaje, ingreso, atención y permanencia de asistentes en el espacio dispuesto para el evento.





NIT. 900.261.878-3





NIT. 900.261.878-3

2. Coordinación operativa y maestro de ceremonia

Especificación técnica	Coordinación operativa y presentador/maestro de ceremonia.
Evidencia asociada	Evidencia de conducción, organización del acto, desarrollo del programa y articulación operativa del concurso.





NIT. 900.261.878-3

3. Agrupación musical con repertorio sampedrino

Especificación técnica	Agrupación musical con repertorio sampedrino durante cuatro (4) horas.
Evidencia asociada	Registro de acompañamiento musical tradicional, ambiente folclórico y apoyo cultural al evento.





NIT. 900.261.878-3

4. Tarima modular y adecuación de escenario

Especificación técnica	Tarima modular mínima de 6,00 m x 7,20 m, altura aproximada de 0,60 m, escalera de acceso segura, faldón perimetral, montaje y desmontaje de silletería requerida.
Evidencia asociada	Registro de escenario, tarima, ubicación de candidatas, jurados y público asistente.





NIT. 900.261.878-3

5. Organización logística del concurso interno

Especificación técnica	Organización logística del concurso interno por dependencias, incluyendo ramos, arreglo especial, corona, bandas para candidatas y banda para la reina.
Evidencia asociada	Evidencia del desarrollo del concurso, participación de candidatas, elementos protocolarios y puesta en escena folclórica.



NIT. 900.261.878-3



NIT. 900.261.878-3



NIT. 900.261.878-3



6. Servicio de sonido profesional

Especificación técnica	Servicio de sonido profesional para evento cultural, con cabinas, micrófonos, consola, cableado, pruebas de sonido, estructura de soporte y personal técnico durante mínimo cuatro (4) horas de operación.
Evidencia asociada	Registro de sistema de sonido, iluminación, pantalla, estructura de soporte y operación técnica durante el evento.



NIT. 900.261.878-3

7. Suministro de agua potable

Especificación técnica	Suministro de cuatrocientas sesenta y ocho (468) botellas de agua potable de 600 ml, en empaque sellado, aptas para consumo humano.
Evidencia asociada	Evidencia asociada al punto de atención logística y entrega de hidratación a asistentes durante el evento.

8. Suministro de bebida gaseosa

Especificación técnica	Suministro de doscientas treinta y cuatro (234) botellas de bebida gaseosa de 500 ml, presentación individual sellada y conservación adecuada.
Evidencia asociada	Evidencia general de atención a asistentes y operación logística del componente de alimentación y bebidas.





NIT. 900.261.878-3

9. Servicio de peinado y maquillaje social/escénico

Especificación técnica	Servicio de peinado y maquillaje social/escénico para cinco (5) candidatas inscritas al reinado interno, con insumos cosméticos, preparación básica, fijación y retoque previo a la presentación.
Evidencia asociada	Evidencia de presentación escénica de candidatas durante el concurso, con vestuario y arreglo requerido para la puesta en escena.





NIT. 900.261.878-3

10. Transporte terrestre ida y regreso

Especificación técnica	Servicio de transporte terrestre ida y regreso para aproximadamente sesenta (60) personas, desde el Centro Administrativo Municipal La Chapolera hasta el punto definido por la entidad y retorno.
Evidencia asociada	Registro de llegada, concentración e integración de asistentes en el lugar del evento, como soporte de movilización y participación institucional.



NIT. 900.261.878-3

11. Vinculación de jurados

Especificación técnica	Vinculación de tres (3) jurados para la elección del reinado interno, con experiencia en eventos culturales, danza, folclor, protocolo, estética o áreas afines.
Evidencia asociada	Registro de mesa de control, planillas, elementos de evaluación y ubicación de jurados durante el evento.



NIT. 900.261.878-3



NIT. 900.261.878-3

12. Suministro de almuerzos típicos tipo asado huilense

Especificación técnica	Suministro de doscientos treinta y cuatro (234) almuerzos típicos tipo asado huilense, servidos en empaque individual reciclable o aprovechable, bajo condiciones higiénico-sanitarias.
Evidencia asociada	Registro de zona de alimentos, atención a asistentes y entrega del componente gastronómico del evento.





NIT. 900.261.878-3

RESCATE CULTURAL Y DE NUESTRAS TRADICIONES - REINADO INTERINSTITUCIONAL ALCALDÍA DE PITALITO



NIT. 900.261.878-3

13. Suministro de agua potable

Especificación técnica	Suministro de novecientas treinta y seis (936) botellas de agua potable de 600 ml cada una, en empaque sellado, apto para consumo humano, con rotulado sanitario visible y material reciclable o aprovechable. Entrega en el lugar del evento y conservación adecuada..
Evidencia asociada	Registro fotografico de la entrega de lo solcicitado en el evento.

14. Suministro de bebida gaseosa

Especificación técnica	Suministro de cuatrocientas sesenta y ocho (468) botellas de bebida gaseosa de 500 ml cada una, presentación individual sellada, con rotulado sanitario visible, fecha de vencimiento vigente y empaque reciclable o aprovechable. Entrega en el lugar del evento en condiciones de conservación adecuadas.
Evidencia asociada	Registro fotografico de la entrega de lo solcicitado en el evento.





15. Servicio de peinado y maquillaje

Especificación técnica	Servicio de peinado y maquillaje social/escénico para la representante de la Alcaldía de Pitalito en el reinado interadministrativo, incluyendo insumos cosméticos, preparación, fijación y retoque previo a la presentación. Debe prestarse en el horario y lugar definidos por la supervisión.
Evidencia asociada	Registro fotografico del arreglo de la reina.



NIT. 900.261.878-3

16. Alquiler de un (1) traje típico sanjuanero huilense

Especificación técnica	Alquiler de un (1) traje típico sanjuanero huilense para la representante de la Alcaldía de Pitalito, en condiciones óptimas de presentación, limpieza y uso, incluyendo accesorios básicos requeridos para la puesta en escena cuando aplique. Debe entregarse oportunamente para prueba, ajuste y presentación en el reinado interadministrativo.
Evidencia asociada	Registro fotografico del traje de la reina.



NIT. 900.261.878-3

17. Acompañamiento musical con banda papayera

Especificación técnica	Servicio de acompañamiento musical con banda papayera tradicional del departamento del Huila para la representante de la Alcaldía de Pitalito durante mínimo tres (3) horas. La agrupación deberá interpretar repertorio folclórico/tradicional huilense y contar con instrumentos y personal suficientes para el acompañamiento cultural requerido. Debe incluir traslado, disponibilidad en el sitio y cumplimiento del horario definido.
Evidencia asociada	Registro fotografico del traje de la reina.



NIT. 900.261.878-3



NIT. 900.261.878-3

ANEXO 1

Soportes especificación contractual

NIT. 900.261.878-3

ANEXO 2

RESCATE CULTURAL Y DE NUESTRAS TRADICIONES - REINADO INTERNO
ALCALDÍA DE PITALITO

NIT. 900.261.878-3

ANEXO 3

Rescate Cultural Y De Nuestras Tradiciones - Reinado Interinstitucional Alcaldía De Pitalito

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL V PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA. ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, CRISTHIAN SNEIDER AVILEZ MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.083.895.680 expedida en Pitalito Huila, y con Tarjeta Profesional No. No. 233351-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS identificada con NIT900261878-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pitalito- Huila, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a las montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. La anterior, en cumplimiento de la dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERA PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

En constancia se firma en Pitalito, a los 18 días del mes de Junio de 2026.



CRISTHIAN SNEIDER AVILEZ MUÑOZ
Revisor Fiscal
CC. No. 1.083.895.680
T.P. 233351-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

233351-T



CRISTHIAN SNEIDER
AVILEZ MUÑOZ
C.C. 1083895680
RES. INSCRIPCION 840 DEL 13/10/2017
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)

238796 255006

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C E C 0 E Z 4 3 1 9 Z 4 A 8 7 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CRISTHIAN SNEIDER AVILEZ MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1083895680 de PITALITO (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 233351-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



FECHA DE NACIMIENTO 05-ABR-1992
ALGECIRAS
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
15-ABR-2010 PITALITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-1906100-00245088-M-1083895680-20100719 0022847061A 1 34287424



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.083.895.680
AVILEZ MUÑOZ
APELLIDOS
CRISTHIAN SNEIDER
NOMBRES
Cristhian Avilez Muñoz
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F428801990372801

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CRISTHIAN SNEIDER AVILEZ MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1083895680 de PITALITO (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 233351-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Bancolombia

Pitalito, 10 de junio de 2026

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la **FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS** identificada con **NIT** No **900.261.878-3**. a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Tipo de Cuenta	Número Cuenta	Fecha Apertura	Estado Cuenta
CUENTA AHORROS	453-930781-31	2018/05/03	ACTIVA

El manejo de este producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono **608 8632830 ext 143** en nuestra sucursal Pitalito.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Pitalito - Of. 453 Pitalito
Asesor de servicios N° 152
Cédula N° 36295099

LILIANA RESTREPO CH
Asesora Comercial Multisegmento
Sucursal 453 Pitalito

Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Grupo Bancolombia

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141247681299

(415)7707212489984(8020) 000014124768129 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 1 8 7 8	3	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

41. Dirección principal
CR 1 17 A 73 SUR BRR VILLA CAFE

42. Correo electrónico fefunhuellas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 0 4 3 0 2 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 9 0 1 2 2	9 0 0 6	2 0 0 9 0 1 2 2		9 0 0 8	9 3 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-26 / 02:11:32PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre POLANIA PEÑA ANDERSSON

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141247681299

(415)7707212489984(8020) **000014124768129 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 1 8 7 8	3	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 8 1 0 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 1 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 7 0 8 2 6 7	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	5 5 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 1 0 2 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141247681299

(415)7707212489984(8020) **000014124768129 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 1 8 7 8	3	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 3 1 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 8 2 8 2 3 5 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
POLANIA	PEÑA	ANDERSSON	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141247681299

(415)7707212489984(8020) **000014124768129 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 1 8 7 8	3	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 8 8 2 8 2 3 5 9		COLOMBIA 1 6 9	POLANIA	PEÑA	ANDERSSON					2 0 2 6 0 3 1 8	
2	Cédula de Ciudada 1 3	4 0 7 7 4 5 7 7		COLOMBIA 1 6 9	DEVIA	PLAZAS	IDALY					2 0 2 6 0 3 1 8	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 7 7 8 6 8 1 1 4		COLOMBIA 1 6 9	BELTRAN	LOSADA	CAMILO	ANDRES				2 0 2 6 0 3 1 8	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 7 5 1 2 9 6 8		COLOMBIA 1 6 9	BRAVO	GARCES	YADY	TATIANA				2 0 2 6 0 3 1 8	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 8 3 8 8 9 8 9 2		COLOMBIA 1 6 9	BURGOS	SANCHEZ	LINA	LIZETH				2 0 2 6 0 3 1 8	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141247681299

(415)7707212489984(8020) **000014124768129 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 1 8 7 8	3	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 3 8 9 5 6 8 0	1	2 3 3 3 5 1

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
AVILEZ	MUÑOZ	CRISTHIAN	SNEIDER

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

	CERTIFICACIONES ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE		
	CÓDIGO: F-GHAC-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 19/12/2019

LA TECNICO DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

Que, una vez revisado el Sistema de Información Tributaria HAS SQL, módulo de Industria y Comercio del Municipio de Pitalito, Huila, se pudo constatar que la contribuyente que se relaciona a continuación se encuentra registrada en la base de datos de esta entidad con las siguientes características:

CERTIFICA:

MATRICULA No	017496
RAZÓN SOCIAL	FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS
NIT / C.C.	900261878-3
DIRECCIÓN	C 1 # 5 - 77
FECHA DE INSCRIPCIÓN	30/04/2018
REPRESENTANTE LEGAL	TRUJILLO MUÑOZ LEONIDAS
CORREO ELECTRÓNICO	funda.artisticaculturalhuellas@gmail.com
ESTADO DEL REGISTRO	**ACTIVA**

Se expide a solicitud del interesado. Este documento es válido hasta el 31 de Diciembre de **2026**.

Expedido en la Secretaria de Hacienda del Municipio de Pitalito – Huila, el **8 días del mes de julio del año DOS MIL VEINTI SEIS (2026).**

OFICINA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE PITALITO PITALITO H.

Angie Tatiana España

ANGIE TATIANA ESPAÑA PIMENTEL
Técnico Administrativo

Proyectó LAURA CRISTINA MANCHOLA –Contratista

Revisado por Angie Tatiana España Pimentel	Aprobado por por Angie Tatiana España Pimentel
Firma	Firma
Nombre por Angie Tatiana España Pimentel	Nombre por Angie Tatiana España Pimentel
Cargo Técnico Administrativo	Nombre Técnico Administrativo

12:06 4G

Bancolombia

Comprobante en línea

Pago PSE

2 Jul 2026 12:06

Comercio
Municipio de Pitalito

Referencia 1
15079305

Fecha
2 Jul 2026 12:06

Referencia 2
NIT

Número de factura
15079305

Referencia 3
8911800770

Descripción del pago
Pago de liquidar estampilla

Valor del Pago
$5.755.000

Número de comprobante
TR260702120622EOvauK

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Cuenta de ahorros
****** 9637**

ia.apps.bancolombia.com

MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2026001188

11/06/2026

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.1.2.02.02.006	"COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA" AUXILIAR:706-Plan de Bienestar Laboral UNIDAD EJECUTORA:71-FEM - Gastos de funcionamiento CPC: 63391-Servicios de catering para eventos FUENTE:1.2.1.0.00.11-Ingresos corrientes de Libre Destinación -Sobretasa a la gasolina	FUNDACION ARTISTICA Y CULT	22,513,393.00
2.1 2.02.02.006	"COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA" AUXILIAR:706-Plan de Bienestar Laboral UNIDAD EJECUTORA:71-FEM - Gastos de funcionamiento CPC: 62426-Otro comercio al por menor de bebidas no realizados en establecimientos FUENTE:1 2.1.0.00 11-Ingresos corrientes de Libre Destinación -Sobretasa a la gasolina	FUNDACION ARTISTICA Y CULT	3,597,750.00
2.1.2.02.02.006	"COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA" AUXILIAR:706-Plan de Bienestar Laboral UNIDAD EJECUTORA:71-FEM - Gastos de funcionamiento CPC 64119-Otros servicios de transporte terrestre local de pasajeros n.c.p. FUENTE:1.2.1.0.00.11-Ingresos corrientes de Libre Destinación -Sobretasa a la gasolina	FUNDACION ARTISTICA Y CULT	219,643.00

2.1.2.02.02 006	"COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA" AUXILIAR:324-Bienestar Social y Estímulos UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CPC: 64119-Otros servicios de transporte terrestre local de pasajeros n.c.p. FUENTE:1.2.1.0.00.11-Ingresos corrientes de Libre Destinación -Sobretasa a la gasolina	FUNDACION ARTISTICA Y CULT	380,357.00
2.1.2.02.02.006	"COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA" AUXILIAR:324-Bienestar Social y Estímulos UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CPC: 62426-Otro comercio al por menor de bebidas no realizados en establecimientos FUENTE:1.2.1.0.00.11-Ingresos corrientes de Libre Destinación -Sobretasa a la gasolina	FUNDACION ARTISTICA Y CULT	6,230,250.00
2.1.2.02.02.006	"COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA" AUXILIAR:324-Bienestar Social y Estímulos UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CPC: 63391-Servicios de catering para eventos FUENTE:1.2.1.0.00.11-Ingresos corrientes de Libre Destinación -Sobretasa a la gasolina	FUNDACION ARTISTICA Y CULT	38,986,607.00

MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	71,928,000.00

A FAVOR DE: FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS

REPRESENTANTE POLANIA PEÑA ANDERSSON

NIT: 900261878

DISPONIBILIDAD 2026001158 **DIS**

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

PROCESO COMPETITIVO N° MP-SG-RE-CF-413-2026 CONTRATO DE FOMENTO N° 344 DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y LA FUNDACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS - DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES TRADICIONALES, DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL, DE BIENESTAR E INCENTIVOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO. PLAZO UN MES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

Se expide en PITALITO a los 11 dias del mes de Junio de 2026

'ELLY PARRA TRUJILLO - JOSÉ FÉLIX ROSERO B
Profesional Universitario - Profesional Universitari

Elaboró. DORVELLYP
Modificó JDIEGO